



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nro. **125-93**

Salta, 5 de mayo de 1.993
 Expediente Nro. 12.175/92

VISTO:

Las Resoluciones Internas Nros. 470/92 y 087/93, mediante las cuales se implementa y se aprueba la programación presentada por el Coordinador de Post-Grado, Dr. Carlos Cuneo, de los Cursos de Extensión Universitaria denominado "Reanimación Cardipulmonar"; y teniendo en cuenta la presentación del informe final del dictado de dos de los Cursos, siendo necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro. Dar por cumplidas las actividades y requisitos de los Cursos de Extensión Universitaria denominado "REANIMACION CARDIOPULMONAR", que implementara esta Facultad mediante Resoluciones Internas Nros. 470/92 y 087/93; dictado desde el 5 al 13 de Abril de 1.993, con una duración de 20 (veinte) horas.

ARTICULO 2do. Dar por aprobado el Curso de Extensión Universitaria denominado "REANIMACION CARDIOPULMONAR", a las personas que se detallan a continuación:

Nro. Orden	APELLIDO Y NOMBRE
01	CEJAS, Raúl Fortunato
02	FRANCO, Daniel
03	GUANCA, Eduardo Humberto
04	GUZMAN, Silvia Leonor
05	VIEIRA de MARIN, Sonia

.....

